



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Secretaría General

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023**

SECRETARÍA GENERAL

Medellín – Antioquia 2024



Presentación

El proceso permanente de Rendición de Cuentas es un componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC- de 2024, que da cumplimiento a dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014, mediante las cuales se establecen una serie de medidas administrativas dirigidas a prevenir y combatir la corrupción y fomentar la transparencia en la gestión pública.

La Universidad implementó diferentes estrategias para fomentar la intervención de los grupos de valor y ciudadanía, previo y durante el desarrollo de la Audiencia Pública:

1. Publicación del informe de desempeño de los indicadores de programas, ejecución presupuestal y desempeño de los proyectos del Plan de Acción Institucional 2021-2024, con corte a 31 de diciembre 2023.
2. Publicación del informe del avance detallado de la gestión del Plan de Desarrollo Institucional DPI 2017-2027, con corte a diciembre de 2023.
3. Publicación de los estados financieros e informe financiero 2023.
4. Consulta abierta de las principales cifras de gestión en 2023, mediante DATA UdeA.
5. Disposición a través del portal universitario del formulario abierto para recepcionar preguntas, propuestas, observaciones, recomendaciones y/o sugerencias.
6. Durante el evento, se dispuso el canal oficial institucional de YouTube de la institución, donde se transmitió en tiempo real el evento.

En consecuencia, y en cumplimiento con el literal f) del artículo 56 de la Ley 1757 del 6 de julio 2015, "Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades", en este documento se presentan las respuestas de manera formal a las preguntas, comentarios y observaciones ciudadanas en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023.



Vicerrectoría de Docencia

1. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “Quisiera que abordaran el tema de estímulos para la docencia”

Respuesta: los estímulos académicos están determinados en el Estatuto Profesoral de la Universidad De Antioquia, Capítulo III Estímulos Académicos, Artículo 65: Mediante los estímulos académicos, la Universidad propicia y exalta la excelencia académica de los profesores. Los estímulos académicos serán: la capacitación institucional, el año sabático, las distinciones, los reconocimientos en la hoja de vida, y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos. Todos los estímulos académicos se otorgarán teniendo en cuenta los méritos académicos; adicionalmente, para el otorgamiento del año sabático, para la asignación de recursos al desarrollo de proyectos específicos, y para la capacitación institucional, se tendrán en cuenta el área de competencia del profesor, y la relación de las actividades autorizadas y apoyadas, con los programas y planes de la dependencia respectiva y de la Universidad, si fuere del caso. Parágrafo. El Consejo Académico reglamentará el otorgamiento de los anteriores estímulos, y de otros cuya creación considere convenientes.

Durante el año 2023 se otorgaron los siguientes estímulos

- **Fondo Patrimonial para el Desarrollo Docente:** Se discriminan los datos del total de beneficiarios por semestre, indicando las unidades académicas a las que pertenecen, así como el valor total de los apoyos concedidos.

Semestre 2023-01:

Número de beneficiarios: 59.

Valor total de apoyos concedidos a 59 beneficiarios: \$ 112.195.236

Número de docentes beneficiarios por unidad académica	
Facultad Educación	3
Facultad de Comunicaciones y Filología	4
Facultad Ciencias Exactas y Naturales	2
Facultad Ciencias Sociales y Humanas	3
Facultad Medicina	1
Facultad Ciencias Agrarias	2
Corporación Académico Ambiental	1
Facultad Odontología	6



Instituto Estudios Regionales	4
Escuela Idiomas:	3
Facultad Enfermería	8
Facultad Nacional de Salud Pública	1
Facultad Ingeniería	5
Escuela Nutrición y Dietética	1
Facultad Ciencias Económica	6
Instituto Educación Física	1
Facultad Arte	4
Escuela Interamericana de Bibliotecología	1
Instituto de Filosofía	2
Facultad Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	1

Semestre 2023-02

Número de beneficiarios: 60 (*)

Valor total de apoyos concedidos a 60 beneficiarios: \$ 103.536.218

Número de docentes beneficiarios por unidad académica	
Facultad Medicina	2
Escuela Idiomas	3
Facultad de Comunicaciones y Filología	4
Facultad Ciencias Sociales y Humanas	3
Facultad Artes	4
Facultad Ciencias Económicas	10
Facultad Odontología	3
Facultad Derecho y Ciencias Políticas	1
Instituto Filosofía	5
Facultad Enfermería:	13
Facultad de Ingeniería:	1
Escuela Interamericana de Bibliotecología	3
Facultad Educación	1
Instituto Estudios Políticos	1
Instituto Educación Física	1
Facultad Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	4
Escuela Nutrición y Dietética	1



(*) Número de beneficiarios hasta la última reunión del Fondo Patrimonial del año 2023 (05 de diciembre).

- **Año sabático:** A 16 profesores se les concedió el estímulo del año sabático durante el año 2023, discriminados por unidades académicas de la siguiente forma:

Docentes en Año Sabático por dependencia	
Facultad de Artes	1
Facultad de Comunicaciones y Filología	1
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	3
Facultad de Ciencias Económicas	1
Facultad de Medicina	1
Instituto de Estudios Regionales	1
Facultad de Ingeniería	1
Facultad de Medicina	1
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	1
Facultad de Comunicaciones y Filología	1
Facultad de Ingeniería	1
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	2
Instituto de Filosofía	1

- **Comisiones de Estudios:** a continuación, se detalla por unidad académica el número de profesores que tienen comisión de estudio o comisión de estudio doctorales vigentes en el año 2023.

Comisiones de Estudio y Estudios Posdoctorales vigentes en 2023				
Nombre Facultad	Doctorado	Maestría	Pos doctorado	Total
Facultad de Artes	3			3
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales			1	1



Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	4			4
Facultad de Derecho	9		1	10
Instituto de Estudios Políticos			2	2
Escuela de Idiomas	3			3
Instituto de Filosofía			1	1
Facultad de Ciencias Económicas	8			8
Facultad de Educación	4			4
Facultad de Ingeniería	5		1	6
Facultad de Medicina	9	1		10
Facultad de Odontología	2			2
Escuela de Microbiología	1			1
Facultad de Ciencias Agrarias			1	1
Escuela de Bibliotecología	4		1	5
Facultad de Enfermería	5			5
Facultad Nacional de Salud Pública	2			2
Instituto de Estudios Regionales	1			1
Instituto de Estudios Políticos	3			3
Instituto de Educación Física	3			3
Escuela de Nutrición y Dietética	4			4
Totales	70	1	8	79

- **Dedicación Exclusiva:** para el año 2023 se beneficiaron 121 profesores de diferentes unidades académicas del estímulo de dedicación exclusiva

Número de docentes beneficiados con Dedicación Exclusiva	
Facultad Educación	7
Facultad de Comunicaciones y Filología	4



Facultad Ciencias Exactas y Naturales	39
Facultad Ciencias Sociales y Humanas	1
Facultad Medicina	15
Escuela de Microbiología	6
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	2
Facultad Odontología	2
Instituto Estudios Políticos	2
Escuela Idiomas	5
Facultad Enfermería	1
Facultad Nacional de Salud Pública	4
Facultad Ingeniería	27
Escuela Interamericana de Bibliotecología	2
Instituto de Filosofía	2
Facultad Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	2

- **Distinciones:** cada año en el marco del día Clásico de la Universidad, se entregan las distinciones que están contempladas en el Estatuto Profesoral AS 083 de 1996
 - **Premio a la Investigación Universidad de Antioquia:**
 - Área de las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes: **Guillermo Antonio Correa.**
 - Área Ciencias Exactas y Naturales, Economía e Ingeniería: **Natalia Lucía Pabón Mora**
 - Área Ciencias de Salud: **Eliana María Arango Flórez**
 - **Excelencia Docente:**
 - Área de las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes: **Didier de Jesús Álvarez Zapata**
 - Área Ciencias Exactas y Naturales, Economía e Ingeniería: **Jaime Andrés Correa García**
 - Área Ciencias de Salud: **Fabio León Rodríguez Ospina**
 - **El Premio a la Extensión Universidad de Antioquia**
 - Área de las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes: **Astrid Milena Carrasquilla Puerta**



- Área Ciencias Exactas y Naturales, Economía e Ingeniería: **Leonardo Augusto Pachón Contreras**
- Área Ciencias de Salud: **Mario Fernando Cerón Muñoz**
- **Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria**
 - Categoría Oro: **Pedro José Amariles Muñoz**, de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias
 - Categoría Plata: **Carlos Alberto Agudelo Velásquez**, del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte

2. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “Con respecto al concurso público de méritos del docente, es evidente el conflicto de intereses al estar conformado el jurado por docentes de la misma institución al evaluar a compañeros docentes ocasionales que llevan años en la Institución. En estos casos todo el Jurado debería ser externo. Explique por qué motivo pasa esto y siempre se escudan en la Autonomía universitaria”

Respuesta: es importante precisar que el relacionamiento laboral, como es el que surge entre diferentes docentes de la Universidad sea ocasionales o cátedra o vinculados, en la academia o en las investigaciones, no se convierte per se en una relación de amistad estrecha, íntima, una enemistad o una sociedad de hecho o de derecho; es decir, las actividades académicas e investigativas no necesariamente conllevan a una relación de índole personal y más en los calificativos de la norma que regula el conflicto de intereses (artículo 11 numeral 8 de la Ley 1437 de 2011), aspectos que les impedirían el actuar objetivo e imparcial a los jurados. Particularmente, en el Concurso Profesorial 2022 se les consultó a los jurados, de manera previa a su designación sobre sus posibles impedimentos o conflictos de interés con los participantes que evaluarían y, en los eventos donde manifestaban alguna causal de impedimento, no eran designados.

Al respecto, el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011, que le es aplicable al Concurso Profesorial 2022, de acuerdo con la remisión que se hace en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad a las actuaciones administrativas, establece lo siguiente:

Artículo 11. Conflictos de interés y causales de impedimento y recusación. Cuando el interés general propio de la función pública entre en conflicto con el interés particular y directo del servidor público, este deberá declararse impedido. Todo servidor público que deba adelantar o sustanciar actuaciones administrativas, realizar investigaciones, practicar pruebas o pronunciar decisiones definitivas podrá ser recusado si no manifiesta su impedimento (...)



Y el Acuerdo Superior 395 de 2011, por el cual se reglamenta el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia, en sus artículos 1 y 2, señala:

Artículo 1. Se entenderá que existe conflicto de intereses para el servidor público de la Universidad de Antioquia cuando, en ejercicio de las actividades propias de su cargo empleo o función universitarias, tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

Artículo 2. Serán causales de impedimento para el servidor público de la Universidad de Antioquia las previstas en la Constitución Política, en la ley, en los Estatutos Universitarios, además de la siguiente: Cuando exista interés privado del servidor público universitario, de su cónyuge o compañero permanente o parientes suyos dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, o su socio o socios de hecho o de derecho, que pueden confundirse o verse patrocinados o beneficiados por la actuación oficial en los ámbitos administrativos, académico, contractual, de investigación o de extensión del servidor público, o en detrimento del interés general institucional que debe guiar su proceder.

La Universidad actúa siempre conforme a la normativa de orden legal y reglamentario respecto a la designación de sus jurados en el concurso profesoral 2022, y ha cumplido en especial lo concerniente al conflicto de interés.

3. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “¿Por qué la rectoría otorgó una plaza adicional al departamento de historia, por fuera del concurso de méritos?”

Respuesta: el traslado de plazas de la planta de reserva de la Rectoría se fundamenta en el artículo 42 del Estatuto General, el Acuerdo Superior 422 de 2014 y el Acuerdo Superior 480 del 25 de octubre de 2022, normas que le otorgan dichas atribuciones legales y estatutarias al Rector y, previo estudio de la sustentación de las necesidades expuestas por parte de la Unidad académica solicitante, se puede definir en cualquier momento el traslado definitivo de una plaza de reserva de la Rectoría a una unidad académica, que en este caso fue la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Con fundamento en lo anterior, se expidió la Resolución Rectoral 50889 del 19 de diciembre de 2023, ya que a dicha fecha la planta de cargos de la reserva del Rector contaba con



84,5 plazas de tiempo completo equivalente y, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas previo estudio de necesidad había solicitado una de estas plazas de tiempo completo, para vincular un profesor o profesora en el Departamento de Historia para el perfil de Teorías y metodologías de la investigación histórica, apelando a la vigencia de la lista de elegibles del Concurso Profesorial 2022. De tal manera que estos son los fundamentos que soportan el traslado de una plaza al departamento de historia luego de culminado el concurso profesorial 2022.

4. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “¿Qué pasó con los errores evidenciados en el concurso profesorial, en el que no se tuvo en cuenta la certificación de docencia ocasional de la Universidad de Antioquia? ¿por qué no se revisó todas las etapas y elementos constitutivos de puntaje en este concurso, de acuerdo a las reclamaciones?”

Respuesta. Se efectuaron las correcciones necesarias y pertinentes en los casos donde se identificaron dichas situaciones en la Etapa de Evaluación, a fin de garantizar los principios del mérito, la transparencia y la objetividad, por lo tanto, no era necesario realizar revisión de las demás etapas del concurso, pues todo se surtió conforme a la normativa aplicable a dicho Concurso.

María Alexandra Rendón Uribe

Vicerrectora de Docencia

vicedocencia@udea.edu.co

Dirección de Regionalización

5. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “¿Qué propuestas tienen para fortalecer las sedes en el nordeste de Antioquia este 2024?”

Respuesta: Se resalta que, gracias a las buenas relaciones con la administración municipal de Segovia se logró formalizar convenio entre la Universidad de Antioquia y el municipio en el que se hace préstamo de las instalaciones de la *Ciudadela de Artes y Oficios* a la institución con la finalidad de administrar la planta física para el desarrollo de los procesos misionales, y, de forma colaborativa permitir que otras instituciones de educación superior puedan hacer presencia en la región. Además, la Universidad ha proyectado para 2024 realizar dotación de mobiliarios educativos y elementos tecnológicos para la ciudadela



universitaria acorde con las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo de la Institución (2017-2027) y con recursos, tanto propios como gestionados con otras entidades.

Con el fin de fortalecer la oferta de los programas de pregrado en el nordeste, se cuenta con la ampliación del lugar de desarrollo del programa de Derecho el cual tendrá oferta en el periodo académico 2024-2 en el campus Segovia, con 45 nuevos cupos y del programa Pedagogía en Ruralidad y Paz con 30 cupos para su segunda cohorte. Para el semestre actual, además de los programas que se vienen desarrollando desde semestre anteriores, se cuenta con las segundas cohortes de los programas Licenciatura en Educación Física en el Campus Segovia y de Gestión en Ecología y Turismo en el campus Amalfi. También es importante resaltar que en la región del nordeste tiene oferta permanente de 5 programas de pregrado virtuales (Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicaciones, y la Tecnología en Gestión de Insumos Agropecuarios). Estos programas virtuales se ofertan en todo el departamento y cuentan con un total de 750 cupos por semestre.

Frente al desarrollo de la extensión universitaria como eje misional de la institución se tiene la siguiente proyección de programas, servicios y proyectos, tanto en el Campus Amalfi como en el Campus Segovia: semilleros, cursos, muestras artísticas, ferias culturales, conciertos didácticos, exposiciones, cine en tu región, muestras deportivas, festivales deportivos, Programa de Inducción a la Vida Universitaria - PIVU, Preparatorio al Examen De Admisión, Preparatorio para el Examen de Admisión dirigido a población víctima del conflicto armado colombiano (las personas que certifiquen esta condición no pagan por la realización de este preparatorio), ferias educativas, cátedras abiertas regionales, encuentro de egresados, charlas informativas a familias, visitas guiadas, jornadas universitarias y felices fiestas; buscando con ello que toda la comunidad universitaria y del territorio pueda vincularse a los diferentes procesos de aprendizaje, fortalecimiento de capacidades y esparcimiento lo que permite fortalecer el compromiso de la Universidad en el nordeste antioqueño.

Respecto a la investigación, se espera continuar fortaleciendo capacidades en los estudiantes a través de su participación en semilleros existentes como el semillero integral de ingeniería virtual o promover la creación de nuevos semilleros con base en las orientaciones que propicio la nueva Agenda Subregional de Investigación, Innovación y Creación para el Nordeste Antioqueño.

Jorge Iván Gallego Mosquera

Director de Regionalización

dirregionalizacion@udea.edu.co



Secretaría General

División de Gestión Documental

6. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “¿Como va la U a avanzar en el proceso de digitalización de todos sus programas?”

Respuesta 1: En el marco del proyecto de transformación digital de la Gestión Documental, que permitió a la Universidad contar con un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (gestor de contenido institucional), desde el año 2021 la Universidad ha venido avanzando en el proceso de organización electrónica de los programas de cursos. Lo que significa, que la Universidad en su compromiso de apoyar tanto a los estudiantes como a los egresados, ha generado las condiciones técnicas y funcionales para que el proceso de obtención de los programas de cursos sea ágil, eficiente y oportuno.

El proceso completo involucra a las unidades académicas, que son las productoras de los contenidos de dichos **Programas de Curso** y quienes los transfieren al Archivo Central. Por ello, el trabajo colaborativo entre unidades académicas y la División de Gestión Documental es fundamental, para garantizar la entrega oportuna a los estudiantes y egresados.

Antes de la implementación del gestor de contenidos institucional, el proceso de transferencia se hacía de manera física: desde los archivos de gestión de las unidades académicas al Archivo Central, allí, se escaneaban los documentos y se digitalizaron en el repositorio para luego dar respuesta a las solicitudes realizadas por parte de estudiantes o egresados. Gracias al gestor de contenido institucional, el proceso se hace de manera totalmente electrónica.

Olga Inés Gómez Zuluaga

Jefe División de Gestión Documental
jdocumental@udea.edu.co

Respuesta 2: Desde hace 10 años la Universidad de Antioquia cuenta con Ude@, una unidad adscrita a la Vicerrectoría de Docencia que busca promover e instalar otras formas de enseñar, aprender y crear conocimiento de manera colaborativa. Mediante la humanización de la enseñanza apoyada en medios, TIC, recursos impresos, plataformas y redes sociales, y sin masificar la formación, pretende que dichas formas contribuyan a ampliar la oferta educativa de la Universidad en pregrado, posgrado, educación continua, y educación a lo largo de la vida.



Esta unidad conformada por un equipo interdisciplinario en el que participan expertos en educación y TIC, pedagogía y didáctica, guionistas, diseñadores, ilustradores, correctores de fuentes y estilo, comunicadores audiovisuales, e ingenieros, se ocupa de:

- Asesorar y acompañar de forma transversal, a los profesores en la definición y construcción de los lineamientos y orientaciones pedagógicas, didácticas, metodológicas y evaluativas de las propuestas formativas en las diversas modalidades educativas.
- Formar y acompañar a los aspirantes, estudiantes y egresados de pregrado y posgrado para que reconozcan el potencial y las amenazas de los medios y las TIC en los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento.
- Conceptualizar y crear recursos y contenidos educativos en diferentes formatos para enriquecer y dinamizar los procesos de enseñanza de los profesores, a partir de los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes, y teniendo en cuenta las diversas modalidades educativas
- Gestionar la infraestructura tecnológica que requieren los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes modalidades educativas, la investigación, la extensión y la divulgación social del conocimiento.
- Ofrecer servicios de asesoría y consultoría al sector educativo y empresarial para articular de manera crítica y creativa las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos educativos y a las dinámicas empresariales.

Cualquier ciudadano puede encontrar esta información accediendo a: <https://udearoba.udea.edu.co/home/>

La Universidad de Antioquia, en virtud de su Estatuto General que promulga la libertad de cátedra y de aprendizaje, y en coherencia con lo estipulado en la Directiva Ministerial No. 04 de 2020 que habilitó a las instituciones educativas para realizar actividades académicas asistidas a través de las TIC, apropió e implementó el concepto de modalidades educativas con el propósito de incentivar la flexibilidad curricular, diversificar las estrategias didácticas y promover el desarrollo de diversas rutas de aprendizaje, la movilidad, la regionalización y el acceso de los estudiantes en condiciones disímiles de tiempo y espacio. Asimismo, propuso formar y acompañar a profesores y estudiantes para que enseñen y aprendan haciendo uso de dichas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual, semipresencial, concentrada y todas las posibles combinaciones) en los programas académicos. En ese sentido, se promueve un conjunto de opciones organizativas que faciliten el acceso de los estudiantes a cada espacio curricular diseñado en el plan de estudios, en condiciones diversas de tiempo y espacio, dinamizado por la orientación de un profesor que actúa como interlocutor entre el conocimiento y los estudiantes, que han sido interpelados por sus



experiencias, sus contextos y sus intereses en un campo específico de conocimiento, a eso se le denomina modalidades educativas, y en consecuencia, en este trienio Ude@ se ha dedicado a formar a profesores y estudiantes para que reconozcan el valor de los medios y las TIC en la enseñanza y el aprendizaje, particularmente en el 2021 realizamos 63 talleres en los que participaron 1.967 profesores de cátedra, ocasionales y vinculados; en el 2022 formamos 1.551 profesores a través de 103 estrategias, y en el 2023 realizamos 69 talleres en los que participaron 1.934 profesores. También hemos acompañado y asesorado a los profesores para la construcción de cursos en diversas modalidades en todas las Facultades, Escuelas e Institutos tanto en los programas de pregrado, como de posgrado, y programas de aprendizaje a lo largo de la vida. En este trienio podemos destacar 26 programas completos en diversas modalidades; 357 cursos para pregrado; 149 cursos para posgrados y 279 cursos en la estrategia de aprendizaje a lo largo de la vida y apoyo a los procesos académico-administrativos.

A continuación, desglosamos la información referida:

1. Estado de acompañamientos a las dependencias académicas de la Universidad

Tabla 1. Acompañamientos a programas de pregrado

Dependencia académica	Programa	Cursos creados	Estado del programa	Total de cursos por dependencia
Escuela de Idiomas	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	6	En creación de cursos	6
Escuela de Microbiología	Microbiología y bioanálisis	2	Ofertado	3
	Microbiología industrial y ambiental	1	Ofertado	
Escuela de Nutrición y Dietética	Nutrición y Dietética	3	Ofertado	3
Escuela Interamericana de Bibliotecología	Bibliotecología	10	Ofertado	32
	Archivística	22	Ofertado	



Facultad de Artes	Licenciatura en Artes Plásticas	2	Ofertado	3
	Licenciatura en Danza	1	Ofertado	
Facultad de Artes y Facultad de Comunicaciones	Creación Digital	12	En creación de cursos	12
Facultad de Ciencias Agrarias	Medicina Veterinaria	6	Ofertado	34
	Zootecnia	1	Ofertado	
	Tecnología en Gestión de insumos Agropecuarios	27	Ofertado	
Facultad de Ciencias Económicas	Contaduría pública	3	Ofertado	6
	Administración de empresas	2	Ofertado	
	Economía	1	Ofertado	
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	Química Farmacéutica	4	Ofertado	8
	Tecnología en regencia de farmacia	4	Ofertado	
Facultad de Ciencias Sociales Y Humanas	Trabajo Social	4	Ofertado	4
Facultad de Comunicaciones y Filología	Pregrado ELE - Pregrado Bachelor of Arts en Español como Lengua Extranjera Online	13	Ofertado y en creación de cursos	13
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Derecho	3	Ofertado	4
	Ciencia política	1	Ofertado	



Facultad de Educación	Licenciatura en Educación Básica Primaria	13	Ofertado y en creación de cursos	15
	Licenciatura en Física	1	En creación de cursos	
	Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra	1	Ofertado	
Facultad de Enfermería	Enfermería	9	Ofertado y en creación de cursos	9
Facultad de Ingeniería	Ingeniería Ambiental	38	Ofertado y en creación de cursos	102
	Ingeniería de Sistemas	19	Ofertado y en creación de cursos	
	Ingeniería de Telecomunicaciones	32	Ofertado y en creación de cursos	
	Ingeniería Industrial	13	Ofertado y en creación de cursos	
Facultad de Odontología	Odontología	1	Ofertado	1
Instituto Universitario de Educación Física y Deportes	Licenciatura en Educación Física	10	Ofertado y en creación de cursos	10
Dirección de Bienestar Universitario	Cursos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	4	Ofertado y en creación de cursos	4
Dirección de Gestión y Relaciones Internacionales	Ciudadanía intercultural y global	1	Ofertado	1



Vicerrectoría de Docencia	Cursos para el fortalecimiento del aprendizaje	87	Ofertado y en creación de cursos	87
Total de acompañamientos a programas de pregrado				357

Tabla 2. Acompañamientos a programas de posgrados

Dependencia académica	Programa	Cursos virtualizados	Estado del programa	Total de cursos por dependencia
Escuela de Microbiología	Especialización en Gestión y Aseguramiento de la Calidad de Laboratorios Clínico y de Ensayo	10	Ofertado y en creación de cursos	10
Escuela Interamericana de Bibliotecología	Maestría en Ciencia de la Información	5	En creación de cursos	5
Facultad de Artes	Maestría en Historia del Arte	16	En creación de cursos	33
	Maestría en Gestión cultural	17	En creación de cursos	
Facultad de Ciencias Agrarias	Especialización en extensión rural	7	Ofertado	7
Facultad de Ciencias Económicas	Especialización en evaluación económica en salud	12	Ofertado	30
	Especialización en Evaluación Socioeconómica de proyectos	9	En creación de cursos	
	Maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	9	En creación de cursos	



Facultad de Comunicaciones y Filología	Especialización en Gestión de la Comunicación en las Organizaciones	7	En creación de cursos	7
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Maestría en Conflictos, Paces y Derechos Humanos	12	En creación de cursos	12
Facultad de Educación	Maestría en Educación	9	Ofertado	19
	Maestría en Estudios en Infancias	10	En creación de cursos	
Facultad de Medicina	Especialización en Ginecología y Obstetricia	1	Ofertado	1
Facultad de Odontología	Especializaciones Clínicas de Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Oral y Maxilofacial y Odontología Integral del Adulto énfasis en prostodoncia y periodoncia	2	Ofertado	2
Instituto de Estudios Políticos	Maestría en Ciencias políticas	2	Ofertado	2
Instituto de Filosofía	Maestría en Ética y Enseñanza de la Ética	15	Ofertado y en creación de cursos	15
Instituto Universitario de Educación	Especialización en Administración y Gestión de las	6	En creación de cursos	6



Física y Deportes	Organizaciones Deportivas			
Total de acompañamientos a programas de posgrados				149

Tabla 3. Total de acompañamientos a la fecha

Dependencia académica	Cursos de pregrado	Cursos de posgrados	Cursos de extensión	Investigación o administrativos	Total de cursos por dependencia
Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas	-	-	1	-	1
Corporación Académica Ambiental	-	-	4	-	4
Escuela de Idiomas	6	0	33	2	41
Escuela de Microbiología	3	10	10	1	24
Escuela de Nutrición y Dietética	3	-	7	2	12
Escuela Interamericana de Bibliotecología	32	5	9	2	48
Facultad de Artes	3	33	7	-	43
Facultad de Artes y Comunicaciones	12	-	-	-	12
Facultad de Ciencias Agrarias	34	7	11	1	53



Facultad de Ciencias Económicas	6	30	12	-	48
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	-	-	2	-	2
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	8	-	7	-	15
Facultad de Ciencias Sociales Y Humanas	4	-	9	-	13
Facultad de Comunicaciones y Filología	13	7	13	-	33
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	4	12	7	-	23
Facultad de Educación	15	19	6	6	46
Facultad de Enfermería	9	-	1	-	10
Facultad de Ingeniería	102	-	2	-	104
Facultad de Medicina	-	1	1	-	2
Facultad de Odontología	1	2	1	-	4
Facultad Nacional de Salud Pública	-	-	2	1	3
Instituto de Estudios Políticos	-	2	2	-	4
Instituto de Filosofía	-	15	-	-	15



Instituto Universitario de Educación Física y Deportes	10	6	1	-	17
Dirección de Bienestar Universitario	4	-	16	-	20
Dirección de Comunicaciones	-	-	-	2	2
Dirección de Gestión y Relaciones Internacionales	1	-	1	-	2
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	-	-	-	8	8
Dirección Jurídica	-	-	-	2	2
Secretaría General	-	-	1	1	2
SIU	-	-	-	2	2
Vicerrectoría Administrativa	-	-	-	12	12
Vicerrectoría de Docencia	87	-	18	29	134
Vicerrectoría de Extensión	-	-	14	-	14
Vicerrectoría de Investigación	-	-	-	9	9
Vicerrectoría General	-	-	-	1	1
TOTAL	357	149	198	81	785

2. Formación a docentes.

Tabla 4. Participación de docentes en Talleres 2021



Nombre del Taller	Docente auxiliares	Docente de cátedra	Docente ocasional	Docente vinculado	Total por taller
Actividades con Flipgrid		12	3	6	21
Aplicaciones de Google Suite para la enseñanza desde casa. G-Suite Gmail. G-Suite Drive. G-Suite Calendar y Meet		2		1	3
Aplicaciones para el aprendizaje de idiomas extranjeros		21	6	9	36
Aprende a crear videolecciones con Edpuzzle		32	7	14	53
Aprendizaje basado en juegos: Wordwall y Quizizz	1	25	5	8	39
Búsquedas académicas efectivas		19	6	5	30
Co-creación y trabajo colaborativo en Mural	1	15	1	6	23
Comunicación en los entornos digitales		12	4	1	17
Construye un clase interactiva	1	77	18	28	124
Crea tus videotutoriales de una forma sencilla	1	75	22	35	133
Crea y comunica: Presentaciones interactivas		21	4	15	40
Creación de actividades gamificadas con Genially	1	18	3	6	28
Creación de contenidos interactivos con Powtoon		36	14	12	62
Creación de Podcast		53	19	13	85
Creación de videos y Gif		58	18	36	112
Cuadernos virtuales con OneNote		41	7	17	65
Derechos de autor: Búsqueda y selección de contenidos		10	2	1	13
Dinamización de espacios virtuales		1	1	1	3
Diseña tus rúbricas con Corubrics		49	8	15	72
Drive		5	3		8
Edición de video con OPENSOT		19	3	5	27



Evalúa y accede a opciones avanzadas de Teams		9	1	6	16
Gmail y Drive para actividades académicas	1	26	8	9	44
Google académico para el desarrollo de búsquedas efectivas		2	1		3
Google Sites/Blogger para la divulgación académica - 09/10/2021 8:00 am		11	2	5	18
H5P para la creación de actividades interactiva	1	13	4	3	21
Herramientas para el diseño de infografía		47	13	19	79
Herramientas para la evaluación Google Forms- QUIZZ- Mentimeter y Kahoot	1	98	23	30	152
Herramientas para la gestión organizacional con Google Workspace		7	1	4	12
Herramientas para organizar tu espacio de trabajo online		12	6	6	24
Introducción al aprendizaje desde casa	1	13	6	3	23
Líneas de tiempo interactivas TimelineJS		22	12	3	37
Lo que no sabías de Power Point		3	3	4	10
Lo que no sabías de PowerPoint	1	17	7	6	31
Mapeando: Creación de mapas mentales COOGLE POPPLET		38	17	22	77
Moderación de un curso virtual		2	1		3
Moodle como herramienta para la gestión de la enseñanza		3	2	5	10
Moodle para docentes		6	4	2	12
Moodle para estudiantes		2	2		4
Moodle para monitores		1			1
Moodle y Zoom para docentes		44	6	1	51
Moodle y Zoom para estudianrtes		2	3		5
Moodle y Zoom para Monitores				1	1
Ofimática para la educación		1		4	5



Planea tu clase en Teams		1	2	3	6
Plataformas de videoconferencia y manejo de Pizarras digitales		1	1		2
Plataformas educativas para estudiantes		24	6	9	39
Programa encuentros sincrónicos en Teams		5	1	4	10
Salas de Zoom		2			2
Tableros digitales para acompañar experiencias de aprendizaje (JAMBOARD - OPENBOARD Y TEXT2MINDMAP)		65	13	25	103
Tableros digitales: Miro y Mural		3		1	4
Taller de Co-Creación con Padlet	1	43	8	13	65
Taller de H5P		39	8	21	68
Taller para tutores virtuales- Alternancia		10			10
Taller para tutores virtuales- innovación		8			8
Talleres Escuela de Gobierno		1			1
Zoom		1			1
Zoom para docentes		6	3	2	11
Zoom para monitores				1	1
Zoom y Padlet para docentes		2			2
Zoom, Padlet y Jamboard		1			1
Total de la participación en Talleres 2021	11	1192	318	446	1967

Tabla 5. Participación de docentes en Talleres 2022

Nombre del Taller	Docente auxiliares	Docente de cátedra	Docente ocasional	Docente vinculado	Total por taller
Moodle para docentes de Licenciatura		4			4
¡Hora de aprender lenguaje de máquina! Estudiar programación a partir de videotutoriales		7	2	2	11



¡No te quemes! Burnout académico y laboral		2		1	3
¡Que tu próxima cita sea perfecta! aprende a usar Mendeley		10	3	6	19
¡Queda poco espacio de almacenamiento! Aprende a gestionar la nube con OneDrive y Drive		5	1	4	10
¿Conoces las ventajas de los Scorm en entornos virtuales? Aprende a crear actividades con H5P		10	3	3	16
¿Listo para la vida profesional? Hazte visible en LinkedIn		2			2
¿Miedo a hablar en público? aprendamos a manejar la ansiedad		3	1		4
¿Mucho texto? Toma de notas y mapas mentales		5	1	2	8
Actividades interactivas para la e-Evaluación				7	7
Afinemos lo aprendido: herramientas para la retroalimentación		1	1	1	3
Aplicaciones del Workspace: gestión efectiva del correo		2	1	1	4
Aprende a crear videolecciones con Edpuzzle		7	1	1	9
Aprende sobre derechos de autor para el mundo digital		9	4	3	16
Asesoría Moodle para docentes		1			1
Blog para la divulgación académica		5	3	8	16
Búsquedas académicas efectivas		8	5	6	19
Colabora y crea en el aula de clase		14	2	1	17
Como todo un productor: edición de video en OpenShot		10	3	12	25
Conoce otras formas de presentar información con Sway		9	6	4	19



Crea videolecciones con EdPuzzle		11	1	8	20
Crea y comunica: mapeando		8	1	3	12
Creación de actividades gamificadas con Genially		15	3	4	22
Creación de contenidos digitales con Canva		9	4	3	16
Cuadernos virtuales con OneNote		8	4	11	23
Dale play a la evaluación: aprende a crear actividades gamificadas con Kahoot-Quizziz.		4			4
Del juego al aprendizaje con Wordwall		12	2	5	19
Dinamiza tus encuentros a través de secuencias didácticas		17	1	3	21
Dinamización de encuentros		1		6	7
Discord como una herramienta de equipos nerds modernos				1	1
Diseño de páginas Web		1	2	11	14
El Podcast como recurso educativo	1	12	5	8	26
Enseña a través de videotutoriales	1	12	3	9	25
Enseña a través de videotutoriales.		7	1	1	9
Enseña con Teams: creación de tareas y cuestionarios		15	4	13	32
Enseña con Teams: De la Evaluación al seguimiento en Teams		14	3	10	27
Enseña con Teams: Programa tus encuentros e interactúa con tus estudiantes		20	6	16	42
Enseña con Teams: un recorrido por las principales funciones		25	5	18	48
Evalúa con cuestionarios en Google Forms.		8			8
Evalúa el desempeño del estudiante con Formative.		12	4	10	26
Formación docentes Inglés para adultos		1			1



Formación para Diplomados MEN Facultad de Educación	3			3
Formación para docentes del Diplomado: Acoso escolar	1			1
Genially			6	6
Gestión de información en Teams - Expertos Temáticos Ude@	5	1	2	8
Gestiona archivos en la nube de OneDrive	10	3	6	19
Gestiona el tiempo y la comunicación en la Web	1		1	2
Googléame: aprende sobre redes sociales académicas	3	2	8	13
Imagen en movimiento, creación de GIF.	4	1	2	7
Imagen y Audio como recursos educativos	1	1	3	5
Intercambio de saberes y participación: reconoce el poder de Aha Slides y Mentimeter	17	3	2	22
La Evaluación es más que un número.	1		2	3
Mapeando: Creación de mapas mentales COOGLE POPPLET	1			1
Micrositios para la motivación y gestión de la comunicación del aula mediada por tecnologías.			1	1
MOOC Aspectos pedagógicos de la colección contenidos para aprender	3	3	12	18
MOOC Contenidos para aprender A la acción en el colaboratorio.		4	10	14
MOOC Contenidos para aprender. A la acción en el colaboratorio.	3		11	14
MOOC Contenidos para aprender. Encontrémonos en las salas de exposición	3	1	16	20
MOOC Contenidos para aprender. Lanzamiento de la colección contenidos para aprender	13	5	29	47



MOOC Evaluar en la universidad. El aprendizaje en contextos reales.	1	1	5	9	16
MOOC Evaluar en la universidad. El papel del autoestima en la autoevaluación.		1	5	11	17
MOOC Evaluar en la universidad. Los componentes de la evaluación desde una perspectiva democrática	1	2	4	16	23
MOOC Evaluar en la universidad. Módulo A practicar		3	1	18	22
MOOC Evaluar en la universidad. Módulo Elementos de discusión		12	6	30	48
MOOC Evaluar en la universidad. Módulo Herramientas		6	2	28	36
MOOC Fundamentos en Educación. Asesoría		1		1	2
MOOC Fundamentos en educación. Hablemos sobre educación y otros conceptos relacionados		2		2	4
MOOC Fundamentos en Educación. Tercer encuentro sincrónico		1		1	2
MOOC Profe Ude@. Construcción de recursos educativos digitales: algunos ejemplos		1			1
MOOC Profe Ude@. Punto de partida para la virtualización: Diseño instruccional		3		2	5
MOOC Profes Ude@. Construcción de recursos educativos digitales: algunos ejemplos		5		18	23
MOOC Profes Ude@. Punto de partida para la virtualización: Diseño instruccional		1		11	12
Moodle para docentes		10	6	2	18



Moodle para docentes: Configura tareas y foros en Moodle		10	2	2	14
Moodle para docentes: Creación de actividades tipo cuestionario		10	2	4	16
Moodle para docentes: Creación de actividades tipo Glosario y Wiki		6	2	2	10
Moodle para docentes: creación y publicación de contenidos	1	17	2	1	21
Moodle para docentes: Evaluación y seguimiento		22	3	5	30
Moodle y Zoom para docentes		81	2		83
Organiza y comparte: Uso de Zotero para la gestión bibliográfica		4	1	2	7
Otras formas de organización del equipo de trabajo: Trello		3	1	1	5
Pizarras digitales para la colaboración: Miro Mural Jamboard		17	6	6	29
Pizarras digitales para la colaboración: Miro, Mural y Jamboard.		7	1		8
Potencia el pensamiento creativo: diseño de Infografías		12	4	4	20
Prende el foco: Metáforas y analogías como herramientas de pensamiento y estudio.		1			1
Primeros pasos en Microsoft Office 365		6	6	7	19
Productividad y colaboración con Microsoft Office 365		14	2	5	21
Programa tus encuentros sincrónicos en Teams		6	5	5	16
Reta a tus estudiantes a través del juego con Educaplay		10	1	5	16
S.O.S Contención emocional de emergencia		1			1
Taller creación de audios y videos				7	7
Taller Creación de videotutoriales		2			2
Taller de Genially y Canva	2	2	2	47	53



Taller Genially y Canva - Diplomado TIC		2	2	23	27
Un e-feedback asertivo: herramientas digitales para la realimentación . Conoce otras formas de retroalimentar a través de medios digitales.		12	6	9	27
Una imagen vale más que mil palabras: edición de imagen con adobe express.		9	2	5	16
Volver a habitar la U. Metodologías Activas: Clase invertida con Edpuzzle			1	15	16
Volver a habitar la U. microsítios para la motivación y gestión de la comunicación del aula mediada por tecnologías				13	13
Y tú ¿cómo valoras los aprendizajes de los estudiantes?: Corubrics para crear instrumentos de evaluación.		4		1	5
Y tú, ¿qué opinas ? Fomenta la discusión y la argumentación con FlipGrid		15	2	1	18
Zoom para docentes		1			1
Total general	7	718	194	632	1551

Tabla 6. Participación de docentes en Talleres 2023

Nombre del Taller	Docente auxiliares	Docente de cátedra	Docente ocasional	Docente vinculado	Total por taller
IA en el aula		42	12	18	72
¡Queda poco espacio de almacenamiento! Aprende a gestionar la nube con OneDrive y Drive		12	1	8	21
Actividades de Moodle Foro y tarea		13	1	2	16
Actividades de Moodle Taller		10	1	2	13



Aplicaciones del Google Workspace: gestión efectiva del correo electrónico		6		2	8
Aprende a crear actividades con H5P		37	9	19	65
Aprende sobre derechos de autor para el mundo digital		5	1	7	13
Blog para la divulgación académica		30	4	3	37
Búsquedas académicas con Zotero				2	2
Búsquedas académicas efectivas		16	2	1	19
Colabora y crea en el aula de clase		13	2	1	16
Como todo un productor: edición de video en OpenShot		16	2	6	24
Configura tareas y foros en Moodle		8	4	1	13
Conoce otras formas de presentar información con Sway		13	7	6	26
Construcción de Bancos de pregunta para cuestionarios en Moodle			1	1	2
Crea videolecciones con EdPuzzle		43	6	11	60
Crea y comunica: mapeando		6	2	3	11
Crea y comunica: Presentaciones interactivas		53	18	10	81
Creación de actividades gamificadas con Genially		52	12	20	84
Creación de actividades interactivas con H5P		24	4	7	35
Creación de actividades tipo cuestionario		13	4	6	23
Creación de actividades tipo glosario y Wiki		13	5	8	26
Creación de actividades y seguimiento con Teams		11	2	2	15
Creación de contenidos digitales con Canva		54	18	9	81
Creación de contenidos educativos		2			2
Creación y publicación de contenidos		7	1	3	11
Cuadernos virtuales con OneNote		10	3	4	17
Cuestionario en Moodle		14	1	2	17



Dale play a la evaluación: aprende a crear actividades gamificadas con Kahoot-Quizziz.		72	12	27	111
Dale vida a tus creaciones con animaciones		10	6	2	18
Del juego al aprendizaje con Wordwall		38	7	13	58
Dinamización de ambientes de aprendizaje		4			4
Dinamiza tus encuentros a través de secuencias didácticas		9	3	1	13
Diplomado en Salud pública				2	2
El pódcast como recurso educativo		6	1	2	9
Enseña a través de videotutoriales		20	2	6	28
Evaluación y seguimiento		5	1	4	10
Formación en Actualización de aulas virtuales		2	1		3
Formación Moodle para monitores		1			1
Gestiona el tiempo y la comunicación en la Web		4			4
Herramientas para el tutor virtual: Moodle y Zoom		70	7	8	85
Herramientas para la publicación web		8	2	6	16
Herramientas para tutores virtuales: Dinamización de encuentros sincrónicos		68	11	12	91
IA: ciberseguridad y privacidad		15	2	10	27
IA: Derechos de autor y uso ético	1	19	8	13	41
Intercambio de saberes y participación: reconoce el poder de Aha Slides y Mentimeter		15	3	2	20
Introducción a metodología virtual				3	3
Introducción a Moodle (Cambios en plataforma)		115	30	36	181
Las IA al servicio de la educación		1			1
Moodle para docentes		49	6	2	57
Organiza y comparte: Uso de Zotero para la gestión bibliográfica		2	1	1	4



Otras formas de organización del equipo de trabajo: Trello, Keep y Slack		8	1	1	10
Pizarras digitales para la colaboración: Miro, Mural y Jamboard.		46	7	4	57
Potencia el pensamiento creativo: diseño de Infografías		5	1	2	8
Presentación de los cuestionarios en Moodle: Generalidades			5	1	6
Recorrido por las principales funciones de Teams		16	1	3	20
Resuelve tus dudas frente a las herramientas de tutor virtual		24	6	2	32
Reta a tus estudiantes a través del juego con Educaplay		37	6	16	59
Seguimiento y evaluación en Moodle		2			2
Storytelling	1	5	2	3	11
Taller Creación de Recursos Educativos Digitales y dinamización de encuentros sincrónicos		1	2		3
Taller Herramientas para la evaluación		2	2	1	5
Taller: Herramientas para la publicación Web				1	1
Teams para la enseñanza y el aprendizaje		27	3	3	33
Un e-feedback asertivo: herramientas digitales para la realimentación . Conoce otras formas de retroalimentar a través de medios digitales.		28	2	1	31
Y tú ¿cómo valoras los aprendizajes de los estudiantes?: Corubrics para crear instrumentos de evaluación.		21	7	13	41
Y tú, ¿qué opinas? Fomenta la discusión y la argumentación con FlipGrid		13	3	2	18
Total general	2	1291	274	367	1934



Tabla 7. Participación Diplomado en Integración de TIC a los ejes misionales

Año	Vinculación			Total
	Docente de cátedra	Docente ocasional	Docente vinculado	
2022	30	51	39	120
2023	6	3	6	15
2024	N/A	N/A	71	71

Cordialmente,

Doris Adriana Ramírez Salazar
Coordinadora Ude@ Educación Virtual

Oficina de Auditoría Institucional

7. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “¿Por qué no se hace auditoría al concurso profesoral cuando la misma rectoría ha reconocido errores en las evaluaciones de las hojas de vida de los candidatos?”

Respuesta: la Oficina de Auditoría Institucional es una dependencia adscrita a la Rectoría, cuyo objeto fundamental es asesorar y acompañar a la alta dirección, realizar evaluación y seguimiento a la gestión y fomentar la cultura del control en la Institución, para contribuir al mejoramiento de los procesos, al fortalecimiento del sistema de control interno y al logro de los objetivos institucionales; regidos por principios de objetividad, neutralidad, independencia y transparencia.

Frente al “concurso profesoral 2022” la auditoría institucional analizó la normatividad y el proceso establecido para el concurso y concluyó que:

El concurso público de méritos “Concurso profesoral 2022”, para la vinculación de profesores de tiempo completo y de medio tiempo a la Universidad de Antioquia a través de la Resolución Rectoral 49348 26 de septiembre de 2022, se encuentra debidamente regulado y cuenta con los flujos de ejecución y puntos de control que garantizan la toma de decisión independiente, transparente y pública.

La ciudadanía cuenta con los instrumentos de control legales, propios de los trámites administrativos tales como recursos de reposición y apelación que aplican en cada etapa conforme a lo estipulado en la normatividad vigente sobre el tema.



Todas las etapas y términos del proceso han dado cumplimiento a los tiempos y controles establecidos y por este mismo principio no pueden reabrirse dichos recursos y herramientas de control a través de un proceso de auditoría. En los casos en los que ha sido necesario, la entidad ha tomado decisiones que buscan corregir o subsanar la legalidad del concurso, cuando ha encontrado errores de forma o de fondo y que pueden afectar las decisiones del concurso, dando cumplimiento con ello a los puntos de control reconocidos en el proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Auditoría Institucional en cumplimiento de sus funciones ha ejercido sus funciones de control en el ejercicio de respuesta a la participación ciudadana, sin que esto signifique la existencia de una instancia adicional que reabra las etapas del proceso o revierta las decisiones, por el contrario, lo que promueve es la ejecución de los controles reglamentados previamente para el proceso.

Luz Maryory Gómez Posada

Directora Auditoría Institucional
auditorinterno@udea.edu.co

Vicerrectoría administrativa

División de Talento Humano

8. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “¿Cómo se va a fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo?”

Respuesta: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST es un imperativo legal cuyo funcionamiento está regulado en detalle, y entre los asuntos objeto de dicha regulación se encuentra precisamente el ciclo PHVA. Con periodicidad anual la Universidad cumple el mandato de realizar una evaluación del SG-SST, y a partir de ella proponer su plan de mejora. En resumen, la normatividad que fundamenta el SG-SST regula exhaustivamente su ciclo de mejoramiento constante y la Universidad se ciñe estrictamente a ella. Como evidencia, anexamos la **Resolución Rectoral** que define los objetivos para el presente año.

Fred Danilo Palacio Villa

Jefe de División de Talento Humano
jtalentohumano@udea.edu.co

División Financiera



9. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “¿Cómo cumplen la Ley 2195 y su artículo 50 por parte de la administración institucional?”

Respuesta: El artículo 50 de la Ley 2195 de 2022, establece: "En las actividades contractuales del Estado, donde participen tanto personas naturales como jurídicas obligadas a llevar contabilidad y que ejecuten recursos públicos, los contratistas deberán registrar en su contabilidad, bien sea, por centro de costo o de manera individualizada cada contrato, de forma que permita al Estado verificar la ejecución y aplicación de los recursos públicos de cada uno de ellos, como práctica de transparencia y de buen gobierno corporativo. [...] Los representantes legales y los profesionales de la contaduría pública que certifiquen estados financieros, donde se vea inmersa la ejecución de recursos públicos, deberán garantizar que, en la contabilidad, se registre de manera individualizada por contrato, la ejecución de tales recursos."

La Universidad de Antioquia da aplicación a este requerimiento por medio de su sistema de información ERP SAP, donde se registran las transacciones económicas de los contratos que se suscriben, de manera individualizada, mediante la herramienta informática denominada "elemento PEP" (proyecto). Esta política fue implementada por medio del Acuerdo Superior 466 del 2020 - Estatuto Financiero, donde en su artículo 30 establece: "Sólo se pueden ejecutar los programas y proyectos que hagan parte del Presupuesto General de la Universidad. La afectación presupuestal se realiza sobre el proyecto asociado al centro gestor correspondiente en el sistema de información"; así, se garantiza la trazabilidad de cada convenio o contrato que suscribe la Universidad, de forma individualizada en la contabilidad presupuestal de la Universidad.

Natalia Mesa Cardona

Jefe División Financiera

jdivisionfinanciera@udea.edu.co

Infraestructura Física

10. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “Hablen de la donación que este gobierno le hizo a la udea en Envigado, Antioquia. La finca Arenales y allí funcionará la casa del egresado”

Respuesta: El 19 de abril de 2023 la Universidad de Antioquia y la Sociedad de Activos Especiales, firmaron un memorando de entendimiento cuyo objetivo es establecer las bases de una mutua cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de la cultura y extensión de servicios, en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.



Los términos de colaboración de la cooperación se materializarán, sin excluir otras posibilidades, en las acciones que de manera enunciativa se señalan a continuación:

1. Disponer de profesores, investigadores y profesionales para cumplir actividades específicas y por un tiempo determinado.
2. Desarrollar conjuntamente actividades de investigación, asesoría y extensión.
3. Compartir recursos y campos de práctica.
4. Aprovechar conjuntamente las facilidades de planta e instalaciones físicas de que se disponga.
5. Capacitar docentes y otros funcionarios, en áreas que sean de la incumbencia de las partes.
6. Realizar publicaciones conjuntas e intercambio de material didáctico y bibliográfico.
7. Intercambiar experiencias y estudios que redunden en el desarrollo científico e interés común.

Adicionalmente el 19 de mayo de 2023 se firma el contrato de comodato N°11438, celebrado entre la Universidad de Antioquia y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., para la entrega de una propiedad libre de toda ocupación y cualquier otro obstáculo o impedimento, localizada en la calle 45 B sur N° 30 -70 sector los Antillas Municipio de Envigado, en donde funcionará la sede Campestre de Egresados y demás actividades misionales de la Universidad de Antioquia.

11. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “Dotación de laboratorios y actualización de los mismos en la universidad y en la facultad de ciencias exactas. (trabajo, proyecciones)”

Respuesta: Los ordenadores de gasto son los encargados de hacer la solicitud a la División de Infraestructura Física de los proyectos de infraestructura que se requiera, estas se hacen por medio de la plataforma de soluciones udea, acompañado del oficio de solicitud de intervención. En este documento se plasma la necesidad ya sea de actualización o nueva infraestructura de espacios como laboratorios, aulas, oficinas, entre otros, y estas intervenciones son aprobadas a la luz del plan de ordenamiento de las dependencias y la asignación de recursos.

Para la Facultad de Ciencias Exactas entre las fechas 2018 – 2021 se adecuaron los siguientes laboratorios.

Ejecutados:



- Laboratorio Identigén bloque 7 aulas 321 – 314, área 48m² - año 2018, valor \$150.004.608.
- Instalación red de gases Laboratorio Catálisis Industrial, área 234m² – año 2018, valor \$23.135.666.
- Acondicionamiento provisional Laboratorio Genética y Bioquímica de Microorganismos Sede Posgrados, área; 98m² – año 2018, valor \$15.000.000.
- Adecuación Laboratorio de Ecología y Evolución de Vertebrados bloque 7 aula 309, área 48.36m² -año 2019, valor \$84.679.113.
- Adecuación Laboratorio GIEM Bloque 2 aula 230, área: 154m² – año 2019, valor \$293.484.232.
- Laboratorio GIRAB Bloque 2 aula 305, área 58m² – año 2020, valor \$70.688.184
- Adecuación Laboratorio 203 Bloque 7 Botánica, área 118 m² – año 2020, valor \$235.317.022
- Laboratorio de Herpetología boque 7 aula 121, área 66.95m² – año 2020, valor \$204.337.488.
- Adecuación Laboratorios de Docencia bloque 7 aulas 203-225-225a-227, área 275m² – año 2020, valor \$388.349.888.
- Laboratorio de Química de Plantas Colombianas - FCEN Bloque 2 aula 331, área 22,5 m² – año 2021, valor \$29.593.872.
- Adecuación Laboratorio de Ictiología bloque 7 aula 308, área 88m² – año 2022, valor \$263.730.109.
- Adecuación Laboratorios Bloque 1 aula 340, Bloque 6–325 y Bloque 7-129, área 368m² – año 2023, valor \$974.514.365.
- Aire acondicionado Laboratorio Herbario HUA, área 77.20 – año 2022, valor \$79.309.596.

Aval:

- Aval aire acondicionado Laboratorio Ecología y Evolución de Vertebrados Bq7 - 309.
- Adecuación Espacio en Laboratorio bloque 7 aulas 124 y 126.

En proceso de diseño:

- Adecuación Laboratorio Grupo Catalizadores Y Absorbentes Bq1-317, estado: diseños técnicos



- Adecuación de Laboratorio de docencia bloque 1 aula 351, estado: Idea básica de diseño.
- Adecuación Laboratorio Estado Sólido-Ges Bloque 6 aula 323, estado: diseños técnicos.
- Observatorio Astronómico, estado: se entregó diseño estructural a la espera de firma de convenio con ruta N.
- Adecuaciones MUUA - Traslado Colecciones Biología, estado: diseños técnicos.

Edwin Alexis Úsuga Moreno

Jefe División de Infraestructura Física

jefe.infraestructura@udea.edu.co

Dirección jurídica

12. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “la dirección de la Fundación de la U de A parece ser un puesto vitalicio. Ya es hora de cambiar cuando a su director se le ha acusado en varias oportunidades de malos manejos”

Respuesta: En primer lugar, es fundamental aclarar a la ciudadanía que, la Fundación Universidad de Antioquia no es parte, ni tiene relación de dependencia o subordinación respecto de la Universidad de Antioquia. De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de los estatutos de la **Fundación Universidad de Antioquia**, ésta **es una fundación de carácter mixto, enmarcada en el artículo 38 de la Constitución Nacional, “o del derecho general de libre asociación”, y la cual se rige por el libro I, Título XXXVI del Código Civil Colombiano.** Como persona jurídica independiente de la Universidad de Antioquia, tiene autonomía jurídica, financiera y administrativa.

Como persona jurídica **independiente** de la Universidad de Antioquia, la Fundación tiene sus propios estatutos. En el artículo 13 de los mismos se establece que la Fundación estará gobernada y administrada por:

- a. Junta Rectora
- b. Consejo Directivo
- c. El Director Ejecutivo

Además, en el artículo 23 de dichos estatutos, se establecen las funciones del Consejo Directivo dentro de las cuales en el literal j. se establece la de designar al director ejecutivo de la Fundación. Por tanto, es claro que, quien ejerza dicho cargo no es empleado de la



Universidad de Antioquia y, en consecuencia, no tenemos potestad ni competencia para designarle o removerle de su cargo.

Por tanto, luego de hacer claridad con relación a que la Fundación Universidad de Antioquia es una persona jurídica diferente de la Universidad de Antioquia; y, en consecuencia, los empleados de la Fundación no son seleccionados por nuestra Institución ni se encuentran laboralmente a cargo de la Universidad.

José Agustín Vélez Upegui

Director Jurídico

dirjuridica@udea.edu.co

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

División de Gestión Informática

13. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “Cómo educar a la población estudiantil para que no invada el espacio personal de las otras personas... Expiando conversaciones y actuaciones de los compañeros en WhatsApp y en la red...si uno como adulto en condición de invalidez hasta el momento no puede desarrollar libremente su personalidad porque otros individuos lo juzgan”

Respuesta: Como es bien conocido por la sociedad en general, actualmente la utilización de las redes sociales son actividades cotidianas para la gran mayoría de las personas; diariamente se publica y se consume gran cantidad de información por estos medios.

Por lo anterior, desde el punto de vista de la seguridad informática y con el objetivo de hacer un uso adecuado de estas herramientas se le comparte el decálogo de seguridad publicado por el Ministerio de las TIC sobre cómo prevenir los riesgos en el entorno digital.

1. No responda ni de clic a enlaces que reciba de remitentes desconocidos; primero asegúrese de que se trata de una fuente confiable.
2. Cambie sus contraseñas de forma regular, evite usar la misma en todas las cuentas que tenga, así como datos evidentes como su nombre, teléfono o fecha de nacimiento.
3. Use contraseñas que no sean de fácil acceso para los criminales y sean sencillas de aprender, escogiendo frases hechas con al menos cuatro palabras que no tengan relación alguna.
4. No deje sus redes sociales abiertas en equipos de uso público.



5. Tenga en cuenta las clasificaciones de privacidad que las redes sociales ofrecen a la hora de publicar contenido.
6. No comparta todo lo que recibe, analice y verifique la veracidad de la información antes de difundirla entre sus allegados.
7. Evite aceptar personas que no conoce en sus redes sociales, así tengan muchos amigos en común.
8. No publique todo lo que hace, ni todos los lugares a los que va. Tenga en cuenta que esa es información que los delincuentes pueden usar.
9. Evite intercambiar fotografías, videos o mensajes íntimos a través de Internet. Recuerde que puede convertirse en contenido para otros riesgos como el ciberacoso o el grooming.
10. Evite tener encuentros con personas que haya conocido en los entornos digitales; tenga en cuenta que siempre existe la posibilidad de que sea un perfil falso.

Denuncie y reporte cualquier situación que vulnere su integridad en los entornos digitales. Puede hacerlo a través de www.teprotejo.org para situaciones relacionadas con niñas, niños y adolescentes o a través de caivirtual.policia.gov.co.

Fuente: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/125836:Como-prevenir-los-riesgos-en-el-entorno-digital-10-recomendaciones-en-el-Dia-del-Internet-Seguro>

Diego Alberto Sossa Medina

Jefe División Gestión informática
jjinformatica@udea.edu.co

14. Inquietud, comentario, observación ciudadana:
“¿Cuántos emprendimientos de exalumnos va a ayudar?”

Respuesta: Para el año 2024, -con la capacidad actual de la División de Innovación- se espera acompañar 15 emprendimientos de la comunidad universitaria. Por cifras históricas, anualmente acompañamos 5 emprendimientos de egresados.

15. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “Hay que ajustar la Extensión en materia de control de la contratación y de la calidad de los servicios que se prestan. Se comenta en el sector público de trabajos de mala calidad y de CVY de algunos funcionarios”



Respuesta: Muchos de los proyectos que la Universidad de Antioquia coordina y/u opera, en el marco de la extensión Universitaria, obedecen a la amplia experiencia y trayectoria específica en sus diferentes áreas de conocimiento, razón por la cual se da la contratación directa desde instituciones externas a la Universidad. En otros casos, la Universidad participa en licitaciones o invitaciones; en los casos en los que resulta elegida es porque cuenta con la experiencia y trayectoria institucional y por la generación de conocimiento asociada, lo que brinda un factor diferenciador frente a otros proponentes.

Toda la experiencia de la Universidad se consigna en el Registro Único de Proponentes (RUP) en el cual se relacionan todos los contratos que ha ejecutado la Universidad con diferentes instituciones contratantes.

La calidad de los proyectos y servicios prestados por la Universidad se evidencia en las actas de liquidación de los contratos ejecutados, documentos en los cuales el contratante expresa la recepción a satisfacción de los servicios prestados por la Universidad; los contratos liquidados se consignan en el RUP.

El manejo administrativo de los contratos y la vinculación del personal se hace en cumplimiento estricto de los preceptos de la administración pública, la legislación nacional y las normas universitarias; igualmente todo contrato que ejecuta la Universidad cuenta con supervisión e interventoría de las entidades contratantes, quienes verifican la ejecución de las actividades contratadas y la ejecución del presupuesto de cada proyecto conforme al plan de inversiones aprobado en las propuestas, documentos que hacen parte integral de los contratos.

David Hernández García,
Vicerrector de Extensión
viceextension@udea.edu.co

16. Inquietud, comentario, observación ciudadana: “Cuál es la expectativa de desarrollo de la Universidad para la prestación de servicios en salud, teniendo en cuenta que varios grupos del sector prestamos muchos servicios de extensión”

Respuesta: No fue posible brindar una respuesta de fondo a esta pregunta, toda vez que para atender de manera oportuna y completa la solicitud de información, requerimos se precise el objeto de la misma indicando de manera detallada la descripción de los hechos y las condiciones de tiempo, modo y lugar en los que se refiere a la prestación de servicios de salud; si estos son prestados por las unidades académicas o por la División del Programa de Salud de la Institución y, en general, aquellas situaciones particulares y concretas en las que se refiere a la prestación de servicios de salud por parte de la Universidad